



ACUERDO DE APROBACION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

ACUERDO NUMERO 009

(1 de Diciembre de 2025)

"Por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos desagregado por códigos presupuestales, fuentes e ítems, del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnica Pérez y Aldana, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2026".

El Consejo Directivo, en el uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas la ley 715 de 2001 y Decreto 1075 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación", definió la administración de los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas y estableció las funciones del Consejo Directivo y los Rectores de los Establecimientos Educativos en relación con el Fondo.

Que en reunión del Consejo Directivo, realizada el día 1 de Diciembre de 2025 y **JAIRO ANDRES ANGEL GONZALEZ**, en su calidad de Rector de la Institución Educativa Técnica Pérez y Aldana, presentó para su aprobación el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos, para la vigencia de 2026, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1075 de 2015.

Que el Decreto 1075 de 2015, define que el Presupuesto Anual del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa es el instrumento financiero mediante el cual se programa el Presupuesto de Ingresos, desagregado a nivel de grupos y fuentes de Ingresos y el Presupuesto de Gastos, desagregado en: funcionamiento a nivel de rubros, e inversión a nivel de proyectos, para la vigencia fiscal 2026, como corresponde a las Instituciones Educativas Oficiales.

Que el Consejo Directivo de la Institución Educativa Técnica Pérez y Aldana, en cumplimiento de sus funciones de analizar, complementar e introducir ajustes pertinentes y aprobar mediante Acuerdo las herramientas de Planeación, estudió y aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos desagregado por códigos presupuestales, fuentes e ítems, y el Plan Anual Mensualizado de Caja PAC, para la vigencia fiscal del año 2026, presentado por el Rector – Ordenador del Gasto.



Que con base a las anteriores consideraciones,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Apruébese el presupuesto anual de Ingresos por códigos presupuestales, fuentes e ítems, del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnica Pérez y Aldana, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2026, cuyo valor se fija en la suma de **TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$323.034.685,00) M/CTE.**

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PEREZ Y ALDANA PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2026

Código Completo	Nivel	Tipo	Fuente Financ.	Nombre de la Cuenta	Presupuesto Inicial
1	1	A		Ingresos	323.034.685,00
1.1	2	A		Ingresos Corrientes	287.634.685,00
1.1.02	3	A		Ingresos no tributarios	287.634.685,00
1.1.02.05	4	A		Venta de bienes y servicios	23.000.000,00
1.1.02.05.001	5	A		Ventas de establecimientos de mercado	0,00
1.1.02.05.001.09	6	C	1.2.3.2.27.01	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0,00
1.1.02.05.002	5	A		Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	23.000.000,00
1.1.02.05.002.00	6	C	1.2.2.0.00.01	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	0,00
1.1.02.05.002.07	6	C	1.2.2.0.00.02	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	7.000.000,00
1.1.02.05.002.09	6	C	1.2.2.0.00.03	Servicios para la comunidad, sociales y personales	16.000.000,00
1.1.02.06	4	A		Transferencias corrientes	264.634.685,00
1.1.02.06.001	5	A		Sistema General de Participaciones	249.634.685,00
1.1.02.06.001.01	6	A		Participación para educación	249.634.685,00
1.1.02.06.001.01.03	7	A		Calidad	249.634.685,00
1.1.02.06.001.01.03.01	8	C	1.2.4.1.03	Calidad por matrícula oficial	0,00
1.1.02.06.001.01.03.02	8	C	1.2.4.1.04	Calidad por gratuidad	224.285.729,00
1.1.02.06.001.01.03.03	8	C	1.2.4.4.03	Calidad por gratuidad - Primera Infancia	25.348.956,00
1.1.02.06.006	5	A		Transferencias de otras entidades del gobierno general	15.000.000,00
1.1.02.06.006.01	6	C	1.2.3.3.04	Aportes Nación	0,00
1.1.02.06.006.06	6	C	1.2.3.3.04.01	Otras unidades de gobierno	15.000.000,00
1.1.02.06.010	5	A		Sentencias y conciliaciones	0,00



1.1.02.06.010.01	6	A		Fallos nacionales	0,00
1.1.02.06.010.01.01	5	C	1.2.3.3.18	Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida	0,00
1.2	2	A		Recursos de capital	35.400.000,00
1.2.05	3	A		Rendimientos financieros	400.000,00
1.2.05.02	4	A		Depósitos	400.000,00
1.2.05.02.01	5	C	1.3.2.3.01	Rendimientos Financieros - Recursos Propios	0,00
1.2.05.02.02	5	C	1.3.2.2.03	Rendimientos Financieros - Transferencia de Municipales de Calidad SGP	0,00
1.2.05.02.03	5	C	1.3.2.2.04	Rendimientos Financieros - SGP Gratuidad	400.000,00
1.2.05.02.04	5	C	1.3.2.3.11.01	Rendimientos Financieros - Transferencia de Recursos Públicos Nación	0,00
1.2.05.02.05	5	C	1.3.2.3.11.02	Rendimientos Financieros - Transferencia de Recursos Otras Unidades de Gobierno	0,00
1.2.05.02.06	5	C	1.3.2.3.11.03	Rendimientos Financieros - FOME	0,00
1.2.08	3	A		Transferencias de capital	0,00
1.2.08.01	4	A		Donaciones	0,00
1.2.08.01.003	5	A		Del sector privado	0,00
1.2.08.01.003.01	6	C	1.3.1.1.06.01	No condicionadas a la adquisición de un activo	0,00
1.2.08.01.003.02	6	C	1.3.1.1.06.02	Condicionadas a la adquisición de un activo	0,00
1.2.10	3	A		Recursos del balance	35.000.000,00
1.2.10.02	4	A		Superávit fiscal	35.000.000,00
1.2.10.02.01	5	C	1.3.3.2.00	Recursos del Balance - Recursos Propios	1.000.000,00
1.2.10.02.02	5	C	1.3.3.6.03	Recursos del Balance - Transferencia de Municipales de Calidad SGP	0,00
1.2.10.02.03	5	C	1.3.3.6.04	Recursos del Balance - SGP Gratuidad	34.000.000,00
1.2.10.02.04	5	C	1.3.3.11.06	Recursos del Balance - Donaciones	0,00
1.2.10.02.05	5	C	1.3.3.5.04.01	Recursos del Balance - Transferencia de Recursos Públicos Nación	0,00
1.2.10.02.06	5	C	1.3.3.5.04.02	Recursos del Balance - Transferencia de Recursos Públicos Otras Unidades de Gobierno	0,00
1.2.10.02.07	5	C	1.3.3.5.04.03	Recursos del Balance - FOME	0,00
1.2.13	3	A		Reintegros y otros recursos no apropiados	0,00
1.2.13.02	4	C	1.3.1.1.11	Recursos no apropiados	0,00
TOTALES					323.034.685,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Apruébese el presupuesto de Gastos desagregados por códigos presupuestales, fuentes e ítems, del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnica Pérez y Aldana, del municipio de Purificación, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2026, cuyo valor se fija en la suma de **TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS**



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PEREZ Y ALDANA
NIT. 800.025.311-6
Dirección: Km 1 Vía Purificación-Saldaña Vereda La Ovejera - Mega colegio
Municipio: Purificación Tolima

OCHENTA Y CINCO PESOS (\$323.034.685,00) M/CTE, el cual estará constituido por los siguientes rubros:

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PEREZ Y ALDANA
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2026

Código Completo	Nivel	Tipo	Fuente Financ.	Nombre de la Cuenta	Presupuesto Inicial
2	1	A		Gastos	323.034.685,00
2.1	2	A		Funcionamiento	257.400.000,00
2.1.1	3	A		Gastos de personal	0,00
2.1.1.01	4	A		Planta de personal permanente	0,00
2.1.1.01.02	5	A		Contribuciones inherentes a la nómina	0,00
2.1.1.01.02.005	6	A		Aportes generales al sistema de riesgos laborales	0,00
2.1.1.01.02.005.01	7	+		Afiliación y pago de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales Escuelas Normales Superiores	0,00
2.1.2	3	A		Adquisición de bienes y servicios	257.200.000,00
2.1.2.01	4	A		Adquisición de activos no financieros	20.000.000,00
2.1.2.01.01	5	A		Activos fijos	20.000.000,00
2.1.2.01.01.003	6	A		Maquinaria y equipo	15.000.000,00
2.1.2.01.01.003.01	7	A		Maquinaria para uso general	0,00
2.1.2.01.01.003.01.06	8	A		Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	0,00
2.1.2.01.01.003.01.06.01	9	+		Dotación institucional de infraestructura educativa	0,00
2.1.2.01.01.003.02	7	A		Maquinaria para usos especiales	0,00
2.1.2.01.01.003.02.07	8	A		Aparatos de uso doméstico y sus partes y piezas	0,00
2.1.2.01.01.003.02.07.01	9	+		Compra de equipo	0,00
2.1.2.01.01.003.02.07.02	9	+		Dotación institucional de infraestructura educativa	0,00
2.1.2.01.01.003.02.08	8	A		Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas	0,00
2.1.2.01.01.003.02.08.01	9	+		Compra de equipo	0,00
2.1.2.01.01.003.02.08.02	9	+		Dotación institucional de infraestructura educativa	0,00
2.1.2.01.01.003.03	7	A		Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	15.000.000,00
2.1.2.01.01.003.03.01	8	A		Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	0,00
2.1.2.01.01.003.03.01.01	9	+		Compra de equipo	0,00
2.1.2.01.01.003.03.01.02	9	+		Dotación institucional de infraestructura educativa	0,00
2.1.2.01.01.003.03.02	8	A		Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	15.000.000,00
2.1.2.01.01.003.03.02.01	9	+	1.2.4.1.04	Compra de equipo	15.000.000,00
2.1.2.01.01.003.03.02.02	9	+		Dotación institucional de infraestructura educativa	0,00
2.1.2.01.01.003.04	7	A		Maquinaria y aparatos eléctricos	0,00
2.1.2.01.01.003.04.06	8	A		Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas	0,00
2.1.2.01.01.003.04.06.01	9	+		Compra de equipo	0,00
2.1.2.01.01.003.04.06.02	9	+		Dotación institucional de infraestructura educativa	0,00
2.1.2.01.01.003.05	7	A		Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	0,00
2.1.2.01.01.003.05.02	8	A		Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	0,00
2.1.2.01.01.003.05.02.01	9	+		Compra de equipo	0,00
2.1.2.01.01.003.05.02.02	9	+		Dotación institucional de infraestructura educativa	0,00
2.1.2.01.01.003.05.03	8	A		Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	0,00
2.1.2.01.01.003.05.03.01	9	+		Radioreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	0,00
2.1.2.01.01.003.05.03.02	9	+		Compra de equipo	0,00
2.1.2.01.01.003.06	7	A		Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes	0,00
2.1.2.01.01.003.06.02	8	A		Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos); instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas y accesorios	0,00
2.1.2.01.01.003.06.02.01	9	+		Compra de equipo	0,00
2.1.2.01.01.003.06.02.02	9	+		Dotación institucional de infraestructura educativa	0,00
2.1.2.01.01.003.06.03	8	A		Instrumentos ópticos y equipo fotográfico; partes, piezas y accesorios	0,00
2.1.2.01.01.003.06.03.01	9	+		Compra de equipo	0,00
2.1.2.01.01.003.06.03.02	9	+		Dotación institucional de infraestructura educativa	0,00
2.1.2.01.01.004	6	A		Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	5.000.000,00
2.1.2.01.01.004.01	7	A		Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	5.000.000,00
2.1.2.01.01.004.01.01	8	A		Muebles	5.000.000,00
2.1.2.01.01.004.01.01.01	9	A		Asientos	0,00
2.1.2.01.01.004.01.01.01.01	10	+		Dotación institucional de infraestructura educativa	0,00



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PEREZ Y ALDANA
NIT. 800.025.311-6
Dirección: Km 1 Vía Purificación-Saldaña Vereda La Ovejera - Mega colegio
Municipio: Purificación Tolima

2.1.2.01.01.004.01.01.02	9	A		Muebles del tipo utilizado en la oficina	5.000.000,00
2.1.2.01.01.004.01.01.02.01	10	+	1.2.4.1.04	Compra de equipo	5.000.000,00
2.1.2.01.01.004.01.01.04	9	A		Otros muebles N.C.P.	0,00
2.1.2.01.01.004.01.01.04.01	10	+		Compra de equipo	0,00
2.1.2.01.01.004.01.02	8	A		Instrumentos musicales	0,00
2.1.2.01.01.004.01.02.01	9	+		Dotación institucional de infraestructura educativa	0,00
2.1.2.01.01.004.01.03	8	A		Artículos de deporte	0,00
2.1.2.01.01.004.01.03.01	9	+		Dotación institucional de infraestructura educativa	0,00
2.1.2.01.01.005	8	A		Otros activos fijos	0,00
2.1.2.01.01.005.01	7	A		Recursos biológicos cultivados	0,00
2.1.2.01.01.005.01.01	8	A		Recursos animales que generan productos en forma repetida	0,00
2.1.2.01.01.005.01.01.01	9	A		Animales de cría	0,00
2.1.2.01.01.005.01.01.01.01	10	+		Compra de semovientes	0,00
2.1.2.01.01.005.01.02	8	A		Árboles, cultivos y plantas que generan productos en forma repetida	0,00
2.1.2.01.01.005.01.02.01	9	A		Árboles frutales	0,00
2.1.2.01.01.005.01.02.01.01	10	+		Otros proyectos pedagógicos productivos	0,00
2.1.2.02	4	A		Adquisiciones diferentes de activos	237.200.000,00
2.1.2.02.01	5	A		Materiales y suministros	95.700.000,00
2.1.2.02.01.000	6	A		Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	0,00
2.1.2.02.01.000.01	7	+		Sostenimiento de semovientes y proyectos pedagógicos productivos	0,00
2.1.2.02.01.003	8	A		Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	95.700.000,00
2.1.2.02.01.003.01	7	+	1.2.2.0.00.02	Materiales y suministros Ej: papelería, aseo, elementos de ferretería no metálicos (Excepto elementos de ferretería metálicos)	7.000.000,00
2.1.2.02.01.003.01	7	+	1.2.2.0.00.03	Materiales y suministros Ej: papelería, aseo, elementos de ferretería no metálicos (Excepto elementos de ferretería metálicos)	16.000.000,00
2.1.2.02.01.003.01	7	+	1.2.4.1.04	Materiales y suministros Ej: papelería, aseo, elementos de ferretería no metálicos (Excepto elementos de ferretería metálicos)	72.000.000,00
2.1.2.02.01.003.01	7	+	1.3.2.2.04	Materiales y suministros Ej: papelería, aseo, elementos de ferretería no metálicos (Excepto elementos de ferretería metálicos)	400.000,00
2.1.2.02.01.003.01	7	+	1.3.3.2.00	Materiales y suministros Ej: papelería, aseo, elementos de ferretería no metálicos (Excepto elementos de ferretería metálicos)	300.000,00
2.1.2.02.01.003.02	7	+		Dotación Institucional de Material y medios pedagógicos	0,00
2.1.2.02.01.003.03	7	+		Elementos de protección personal	0,00
2.1.2.02.01.004	6	A		Productos metálicos y paquetes de software	0,00
2.1.2.02.01.004.01	7	+		Materiales y suministros Ej: elementos de ferretería metálicos	0,00
2.1.2.02.02	5	A		Adquisición de servicios	141.500.000,00
2.1.2.02.02.005	6	A		Construcción y Servicios de la construcción	85.000.000,00
2.1.2.02.02.005.01	7	+		Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa	0,00
2.1.2.02.02.005.02	7	+	1.2.4.1.04	Mantenimiento de Infraestructura Educativa	70.000.000,00
2.1.2.02.02.005.02	7	+	1.2.3.3.04.01	Mantenimiento de Infraestructura Educativa	15.000.000,00
2.1.2.02.02.005.02	7	+		Mantenimiento de Infraestructura Educativa	0,00
2.1.2.02.02.006	6	A		Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	0,00
2.1.2.02.02.006.01	7	+		Gastos de Viaje	0,00
2.1.2.02.02.006.02	7	+		Acueducto, Alcantarillado y Aseo	0,00
2.1.2.02.02.006.03	7	+		Energía	0,00
2.1.2.02.02.006.04	7	+		Otros Servicios Públicos	0,00
2.1.2.02.02.007	6	A		Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	10.500.000,00
2.1.2.02.02.007.01	7	+	1.2.4.1.04	Seguros	4.000.000,00
2.1.2.02.02.007.01	7	+		Seguros	0,00
2.1.2.02.02.007.02	7	+	1.3.3.6.04	Arrendamiento de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles (Software)	6.000.000,00
2.1.2.02.02.007.03	7	+	1.3.3.2.00	Gastos y Comisiones Bancarias	500.000,00
2.1.2.02.02.007.03	7	+		Gastos y Comisiones Bancarias	0,00
2.1.2.02.02.008	6	A		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	48.000.000,00
2.1.2.02.02.008.01	7	+	1.3.3.6.04	Contratación de servicios técnicos profesionales	22.000.000,00
2.1.2.02.02.008.01	7	+		Contratación de servicios técnicos profesionales	0,00
2.1.2.02.02.008.02	7	+	1.2.4.1.04	Impresos y publicaciones	8.000.000,00
2.1.2.02.02.008.03	7	+		Teléfono	0,00
2.1.2.02.02.008.04	7	+	1.3.3.6.04	Internet	6.000.000,00
2.1.2.02.02.008.05	7	+	1.2.4.1.04	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	10.000.000,00
2.1.2.02.02.009	6	A		Servicios para la comunidad, sociales y personales	0,00
2.1.2.02.02.009.01	7	+		Actividades pedagógicas	0,00
2.1.3	3	A		Transferencias corrientes	0,00
2.1.3.05	4	A		A Entidades del Gobierno	0,00
2.1.3.05.09	5	A		A Otras Entidades del gobierno general	0,00
2.1.3.05.09.004	6	+		Transferencias corrientes	0,00
2.1.8	3	A		Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	200.000,00
2.1.8.01	4	A		Impuestos	200.000,00
2.1.8.01.14	5	A		Gravamen a los movimientos financieros	200.000,00
2.1.8.01.14.01	6	+	1.3.3.2.00	Cuatro por Mil	200.000,00



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PEREZ Y ALDANA
NIT. 800.025.311-6
Dirección: Km 1 Vía Purificación-Saldaña Vereda La Ovejera - Mega colegio
Municipio: Purificación Tolima

2.1.8.01.51	5	A		Impuesto sobre vehículos automotores	0,00
2.1.8.01.51.01	6	+		Impuestos	0,00
22	2	A		Educación	65.634.685,00
22.2201	3	A		Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	65.634.685,00
22.2201.0700	4	A		Intersubsectorial Educación	65.634.685,00
22.2201.0700.02	5	A		Ampliación De La Educación Inicial Con Calidad En El Marco De La Atención Integral " Un Futuro Para El Tolima" En El Departamento Tolima BPIN 2024004730081	25.348.956,00
22.2201.0700.02 - 2	6	A		Gastos	25.348.956,00
22.2201.0700.02 - 2.3	7	A		Inversión	25.348.956,00
22.2201.0700.02 - 2.3.2	8	A		Adquisición de bienes y servicios	25.348.956,00
22.2201.0700.02 - 2.3.2.01	9	A		Adquisición de activos no financieros	0,00
22.2201.0700.02 - 2.3.2.01.01	10	A		Activos fijos	0,00
22.2201.0700.02 - 2.3.2.01.01.004	11	A		Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	0,00
22.2201.0700.02 - 2.3.2.01.01.004.01	12	A		Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	0,00
22.2201.0700.02 - 2.3.2.01.01.004.01.01	13	A		Muebles	0,00
22.2201.0700.02 - 2.3.2.01.01.004.01.01.01	14	A		Asientos	0,00
22.2201.0700.02 - 2.3.2.01.01.004.01.01.01.01	15	+		Asientos - Primera Infancia	0,00
22.2201.0700.02 - 2.3.2.01.01.004.01.01.04	14	A		Otros muebles N.C.P.	0,00
22.2201.0700.02 - 2.3.2.01.01.004.01.01.04.01	15	+		Otros muebles N.C.P. - Primera Infancia	0,00
22.2201.0700.02 - 2.3.2.01.01.004.01.01.05	14	A		Somieres, colchones con muebles, rellenos o guamecidos interiormente con cualquier material, de caucho o plásticos celulares, recubiertos o no	0,00
22.2201.0700.02 - 2.3.2.01.01.004.01.01.05.01	15	+		Artículos de cama como somieres, colchones, colchonetas, almohadas, edredones, cojines, pufs - Primera Infancia	0,00
22.2201.0700.02 - 2.3.2.02	9	A		Adquisiciones diferentes de activos	25.348.956,00
22.2201.0700.02 - 2.3.2.02.01	10	A		Materiales y suministros	25.348.956,00
22.2201.0700.02 - 2.3.2.02.01.003	11	A		Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	25.348.956,00
22.2201.0700.02 - 2.3.2.02.01.003.01	12	+	1.2.4.4.03	Dotación Institucional de Material y medios pedagógicos - Primera Infancia	25.348.956,00
22.2201.0700.04	5	A		Construcción, Mejoramiento Y Mantenimiento De Sedes Educativas Urbanas Y Rurales De Instituciones Educativas Públicas A Cargo De La Entidad Territorial Certificada -Etc Del Departamento Del Tolima. BPIN 2024004730089	0,00
22.2201.0700.04 - 2	6	A		Gastos	0,00
22.2201.0700.04 - 2.3	7	A		Inversión	0,00
22.2201.0700.04 - 2.3.2	8	A		Adquisición de bienes y servicios	0,00
22.2201.0700.04 - 2.3.2.02	9	A		Adquisiciones diferentes de activos	0,00
22.2201.0700.04 - 2.3.2.02.02	10	A		Adquisición de servicios	0,00
22.2201.0700.04 - 2.3.2.02.02.005	11	A		Construcción Y Servicios De La Construcción	0,00
22.2201.0700.04 - 2.3.2.02.02.005.01	12	+		Ampliación, adecuación, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura educativa - Primera Infancia	0,00
22.2201.0700.04 - 2.3.2.02.02.005.02	12	+		Ampliación, adecuación, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura educativa - FI	0,00
22.2201.0700.04 - 2.3.2.02.02.005.03	12	+		Ampliación, adecuación, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura educativa	0,00
22.2201.0700.06	5	A		Implementación de herramientas innovadoras enfocadas a la transformación y el mejoramiento de la calidad de la educación en los municipios no certificados del departamento Tolima. BPIN 2024004730077	0,00
22.2201.0700.06 - 2	6	A		Gastos	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3	7	A		Inversión	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2	8	A		Adquisición de bienes y servicios	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.01	9	A		Adquisición de activos no financieros	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.01.01	10	A		Activos fijos	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.01.01.003	11	A		Maquinaria y Equipo	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.01.01.003.01	12	A		Maquinaria para uso general	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.01.01.003.01.06	13	A		Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.01.01.003.01.06.01	14	+		Dotación institucional de infraestructura educativa - FI	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.01.01.003.03	12	A		Maquinaria de Oficina Contabilidad e Informática	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.01.01.003.03.02	13	A		Maquinaria de Informática y sus Partes, Piezas y Accesorios	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.01.01.003.03.02.01	14	+		Dotación Institucional Infraestructura Tecnológica - FI CRESE	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.01.01.004	11	A		Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.01.01.004.01	12	A		Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.01.01.004.01.02	13	A		Instrumentos Musicales	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.01.01.004.01.02.01	14	+		Instrumentos Musicales - FI	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.01.01.004.01.02.02	14	+		Instrumentos Musicales - FI CRESE	0,00



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PEREZ Y ALDANA
NIT. 800.025.311-6
Dirección: Km 1 Vía Purificación-Saldaña Vereda La Ovejera - Mega colegio
Municipio: Purificación Tolima

22.2201.0700.06 - 2.3.2.01.01.004.01.03	13	A	Artículos de Deporte	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.01.01.004.01.03.01	14	+	Elementos de Deporte - FI	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.01.01.004.01.03.02	14	+	Elementos de Deporte - FI CRESE	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.02	9	A	Adquisiciones diferentes de activos	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.02.01	10	A	Materiales y suministros	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.02.01.003	11	A	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.02.01.003.01	12	+	Dotación Institucional de Material y medios pedagógicos - FI CRESE	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.02.01.003.02	12	+	Otros bienes transportables (Elementos Deportivos, Culturales y Artísticos) - FI	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.02.01.003.03	12	+	Otros bienes transportables (Elementos Deportivos, Culturales y Artísticos) - FI CRESE	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.02.01.003.04	12	+	Materiales y suministros (Excepto elementos de ferretería metálicos) - FI CRESE	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.02.01.003.05	12	+	Materiales y suministros (Excepto elementos de ferretería metálicos) - FI	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.02.01.004	11	A	Productos metálicos y paquetes de software	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.02.01.004.01	12	+	Materiales y suministros Ej. elementos de ferretería metálicos - FI	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.02.02	10	A	Adquisición de servicios	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.02.02.006	11	A	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.02.02.006.01	12	+	Alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte - FI CRESE	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.02.02.006.02	12	+	Alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte - FI	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.02.02.009	11	A	Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.02.02.009.01	12	+	Inscripciones para eventos - FI CRESE	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.02.02.009.02	12	+	Inscripciones para eventos - FI	0,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.02.02.009.03	12	+	Actividades pedagógicas - FI CRESE	0,00
22.2201.0700.07	5	A	Fortalecimiento de la gestión del conocimiento para la cta en el sector educativo oficial-educ del departamento del Tolima BPIN 2024004730087	0,00
22.2201.0700.07 - 2	6	A	Gastos	0,00
22.2201.0700.07 - 2.3	7	A	Inversión	0,00
22.2201.0700.07 - 2.3.2	8	A	Adquisición de bienes y servicios	0,00
22.2201.0700.07 - 2.3.2.01	9	A	Adquisición de activos no financieros	0,00
22.2201.0700.07 - 2.3.2.01.01	10	A	Activos fijos	0,00
22.2201.0700.07 - 2.3.2.01.01.003	11	A	Maquinaria y Equipo	0,00
22.2201.0700.07 - 2.3.2.01.01.003.03	12	A	Maquinaria de Oficina Contabilidad e Informática	0,00
22.2201.0700.07 - 2.3.2.01.01.003.03.02	13	A	Maquinaria de Informática y sus Partes, Piezas y Accesorios	0,00
22.2201.0700.07 - 2.3.2.01.01.003.03.02.01	14	+	Dotación Institucional Infraestructura Tecnológica - FI	0,00
22.2201.0700.07 - 2.3.2.02	9	A	Adquisición diferentes de activos	0,00
22.2201.0700.07 - 2.3.2.02.01	10	A	Materiales y Suministros	0,00
22.2201.0700.07 - 2.3.2.02.01.004	11	A	Productos metálicos, maquinaria y equipo	0,00
22.2201.0700.07 - 2.3.2.02.01.004.01	12	+	Paquetes de Software - Formación Integral - FI	0,00
22.2201.0700.08	5	A	Fortalecimiento del acceso y la permanencia en el sistema educativo de la población del departamento del Tolima. BPIN 2024004730082	40.285.729,00
22.2201.0700.08 - 2	6	A	Gastos	40.285.729,00
22.2201.0700.08 - 2.3	7	A	Inversión	40.285.729,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2	8	A	Adquisición de bienes y servicios	40.285.729,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.01	9	A	Adquisición de activos no financieros	0,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.01.01	10	A	Activos fijos	0,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.01.01.003	11	A	Maquinaria y equipo	0,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.01.01.003.02	12	A	Maquinaria para usos especiales	0,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.01.01.003.02.08	13	A	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas	0,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.01.01.003.02.08.01	14	+	Dotación institucional de infraestructura educativa - Residencias Escolares	0,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.01.01.004	11	A	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	0,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.01.01.004.01	12	A	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	0,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.01.01.004.01.01	13	A	Muebles	0,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.01.01.004.01.01.01	14	A	Asientos	0,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.01.01.004.01.01.01.01	15	+	Asientos - FI	0,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.01.01.004.01.01.04	14	A	Otros muebles N.C.P.	0,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.01.01.004.01.01.04.01	15	+	Otros muebles N.C.P. - FI	0,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.01.01.004.01.01.04.02	15	+	Otros muebles N.C.P. - Residencias Escolares	0,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.01.01.004.01.01.05	14	A	Somieres, colchones con muebles, rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier material, de caucho o plásticos celulares, recubiertos o no	0,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.01.01.004.01.01.05.01	15	+	Artículos de cama como somieres, colchones, colchonetas, almohadas, edredones, cojines, pufs - Residencias Escolares	0,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.02	9	A	Adquisiciones diferentes de activos	40.285.729,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.02.01	10	A	Materiales y suministros	0,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.02.01.002	11	A	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	0,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.02.01.002.01	12	+	Compra Alimentos Complementarios - Residencias Escolares	0,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.02.01.003	11	A	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	0,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.02.01.003.01	12	+	Dotación Institucional de Material y medios pedagógicos - FI	40.285.729,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.02.02	10	A	Adquisición de servicios	40.285.729,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.02.02.005	11	A	Construcción Y Servicios De La Construcción	40.285.729,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.02.02.005.01	12	+	Ampliación, adecuación, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura educativa - Residencias Escolares	0,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.02.02.008	11	A	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.02.02.008.01	12	+	Servicio de acompañamiento y cuidado de los estudiantes internos - Residencias Escolares	0,00
TOTALES				323.034.685,00



ARTÍCULO TERCERO: Apruébese el Plan Anual Mensualizado de Caja PAC, como instrumento de planeación que determina la disponibilidad mensual de recursos que servirá de base para efectuar los pagos correspondientes a los compromisos adquiridos y cuya sumatoria de las apropiaciones debe ser igual a lo planeado en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnica Pérez y Aldana, del municipio de Purificación, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2026,

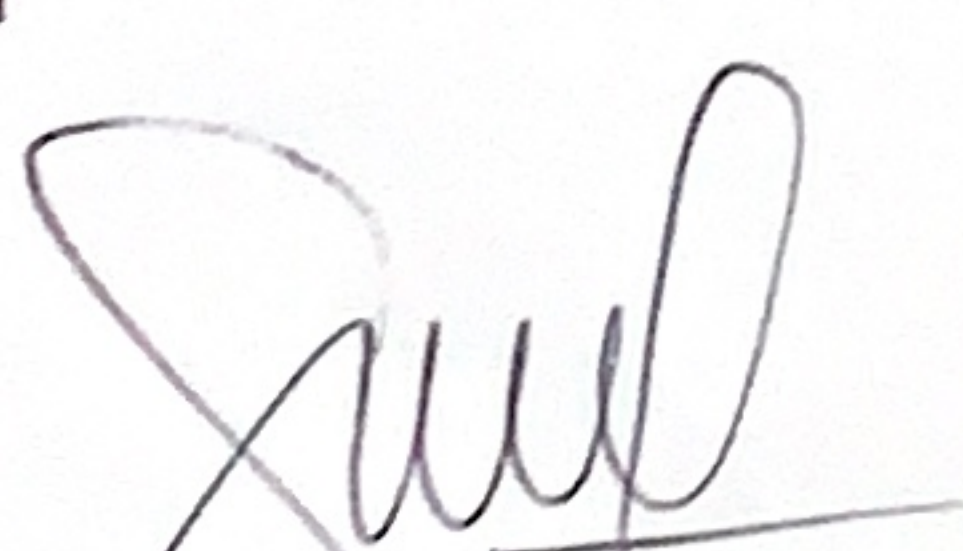
ARTÍCULO CUARTO: El manejo y ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnica Pérez y Aldana del municipio de Purificación Tolima, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2026, se realizará con base en lo dispuesto por la Secretaría de Educación y Cultural de Departamento del Tolima según Resolución 7369 del 24 de Noviembre de 2015.

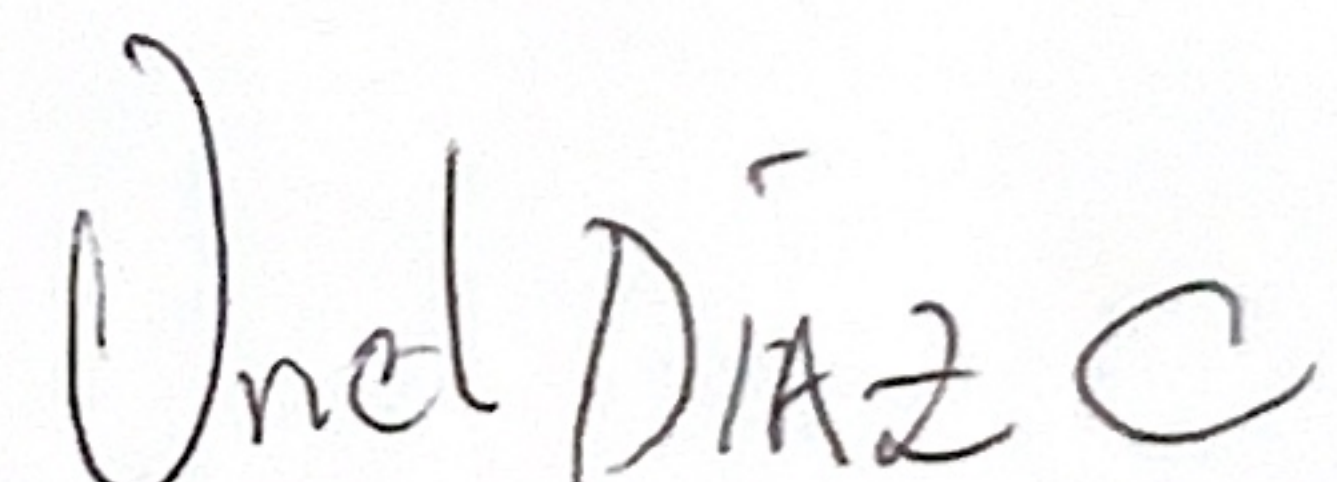
ARTÍCULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026, previa liquidación por parte de la Rectoría del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnica Pérez y Aldana, del municipio de Purificación Tolima.

Para constancia se firma en Purificación, a los Un (01) días del mes de diciembre del año 2025, coherente con el Acta de reuniones del Consejo Directivo del 1 de Noviembre de 2025.

Firman los integrantes del Consejo Directivo,


JAIRO ANDRÉS ANGEL GONZALEZ
Rector


LAURA ALEJANDRA SALAMANCA
Representante de Docentes


URIEL DIAZ CARPINTERO
Representante de Docentes


HENRY CETINA AVELLANEDA
Representante de Padres de Flia



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PEREZ Y ALDANA
NIT. 800.025.311-6
Dirección: Km 1 Vía Purificación-Saldaña Vereda La Ovejera - Mega colegio
Municipio: Purificación Tolima

NELSON VILLARREAL LOZANO
Representante de Padres de Flia

DANNY TOVAR LOZANO
Representante de los Estudiantes

CARMEN MILENA RAMIREZ
Representante Sector Productivo

NELSON FERNANDO PORTELA HERRAN
Representante de los Exalumnos